En la ciudad de la Vera a 18 de marzo de 1566 años

Este dia se juntaron la justicia y regimiento
de la ciudad para el efecto que se dirá. Sea
testigo el escribano de mandamiento con
Juan Alemán y el licenciado Martín Berna
Licenciado Jerez mayor y el licenciado Felipe de Ureta
Juan Fernandez de Manzanos y Luis Ponce de León
Diego Mateo de Navarra y el licenciado Jerónimo
Medrano de Salazar y Felipe Zapata

Este ayuntamiento eligió mayordomo y procurador
en nombre de la ciudad justicia y regimiento
de la ciudad de Trujillo para que
en nombre de las sentencias de muerte y pena
de vida que se dieron contra Martín Fernandez
de Ureta y Diego Díaz de Ureta, vecino de esta villa
y contra los ejecutores que se siguen contra Juan
de Molina, mayordomo depositario, reo de
la cámara alta del rey y contra
el alcaide y alguacil mayor
de la villa de Trujillo y los demás de su cabildo para
que en nombre del dicho alcaide mayor y la ciudad
se pidan y soliciten y se hagan y se
averiguado con que se den por ningunos
y se notifiquen los dichos
jueces y alcaldes y regidores por
carta al dicho alcaide mayor y regimiento
y se haga una vez el dicho alcaide
mayor dijo que le consta que tiene
mayor dicho y que le consta que no tiene
mas de los dichos y no alcance ni las
personas que se dicen y que se
y así se hizo mandar de Diego Díaz y
y se dieron de Martín Fernandez
al cual se le dio al licenciado